

Premios del Boletín del Centro Naval

El 11 de septiembre de 2012, en oportunidad del acto en homenaje a Domingo Faustino Sarmiento, se llevó a cabo esta tradicional ceremonia en la Sede Central del Centro Naval.

Luego de la alocución del Dr. Rafael Sarmiento, descendiente del prócer, se entregaron los siguientes premios:



Premio "ALMIRANTE BROWN", por mayoría a los señores Capitán de Navío Jorge Bergallo, Contraalmirante Guillermo Delamer, Capitán de Navío Guillermo Montenegro y Capitán de Navío de Infantería de Marina Haroldo Santillán por su artículo "Evolución del pensamiento naval argentino a lo largo de la historia", publicado en los BCN N° 828, 829 y 830.

Fundamento: Excelente trabajo, comenzado inicialmente por los autores como parte de las tareas del Centro de Estudios Estratégicos de la Armada, de relevante valor académico, realizado con organización y método. Ameno, formativo, didáctico, esclarecedor e integrador en su contenido profesional. Evidencia un significativo esfuerzo de investigación histórica, mediante la cual logran reflejar a lo largo de casi dos siglos de la vida nacional, la evolución del pensamiento estratégico naval articulado con nuestro devenir histórico como nación. Procede señalar que en este trabajo se deslinda el hilo conductor del pensamiento estratégico naval que parte desde el nacimiento de la República, continúa el proceso de consolidación nacional, prosigue durante las décadas siguientes de nuestra integración geográfica territorial y, posteriormente, alcanza los ámbitos geopolíticos de interés nacional que incluyen los espacios marítimos, insulares y antárticos, hasta nuestros días. A la vez, sin perder de vista dicho hilo conductor, se identifican claramente las acciones y decisiones de alta política relativas a incorporación de medios del poder naval, algunas veces, como producto de improvisaciones frente a las exigencias geopolíticas regionales y, muchas otras, como consecuencia de influencias de contextos más amplios tales como la Guerra Ruso Japonesa, las dos Guerras Mundiales y la Guerra Fría, así como del proceso de evolución tecnológica y sus aplicaciones navales militares. Procede señalar que este trabajo aporta fundamentos de importancia trascendente para sustentar en el tiempo la cultura profesional naval e institucional de la Armada, cuya vigencia implica considerar, tanto en el presente como en el futuro, los intereses navales y marítimos de la Nación.

Premio "COMANDANTE PIEDRA BUENA", se otorga por unanimidad, al señor Capitán de Fragata Pablo M. Bonuccelli por su artículo "Títulos que sustentan la soberanía de las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y de Saint Pierre e Miquelon", publicado en el BCN N° 831.

Fundamento: El artículo, bien documentado en múltiples fuentes, novedosas algunas, contribuye conceptualmente, en forma clara y objetiva, a la defensa de los derechos de soberanía de Argentina sobre las islas Australes. Objeto, de manera contundente, una cuestión central y de fundamento en la visión expuesta por el doctor Carlos Escudé en su juicio crítico en materia de legitimidad sobre nuestros derechos de soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, al atribuir, como razón sustancial, un proceso histórico de adoctrinamiento chauvinista sobre la cuestión Malvinas como el sustrato cultural que diera pie a que, en un contexto político particular, el gobierno argentino decidiera en 1982 las acciones de ocupación que derivaran en la Gesta de Malvinas. En dicho juicio crítico, el doctor Escudé esboza como argumento de ilegitimidad e irracionalidad nacional comparada, al señalar como una situación de similitud el caso de Canadá y las islas de Saint Pierre e Miquelon con las de la República Argentina. Al respecto, el autor discrepa en base a un exhaustivo análisis histórico-jurídico que determina la improcedencia sobre dicho planteo de similitudes y reafirma fundamentos sobre la legitimidad de la voluntad argentina de ocupar dichos territorios que le pertenecen. La categórica exposición fundamentada del autor en bases objetivas, resulta contundente y esclarecedora, como también apropiada y necesaria para deslindar potenciales fundamentos subjetivos que podrían inducir a confusiones inconvenientes a la voluntad política fundada en derecho, para la defensa de nuestros intereses nacionales. A la vez, con este trabajo, el autor deja aparte las cuestiones de cálculo político que podrían resultar condicionadas por las asimetrías del poder económico y militar entre Inglaterra y la República Argentina.

Premio "DOCTOR COLLO" otorgado por unanimidad, al señor Capitán de Navío Miguel Catolino por su artículo "Todos los tiempos, el tiempo", publicado en el BCN N° 830.

Fundamento: Respecto al artículo del Sr. Capitán de Navío Catolino: Interesante artículo en el que el autor analiza las más diversas acepciones del vocablo "tiempo", y la evolución histórica de los conceptos que encierra. Su originalidad tiene como fundamento la reflexión e inquietud intelectual del autor en su afán por indagar, a través de un análisis sobre la naturaleza del tiempo, las raíces existenciales de la experiencia y esfuerzos interpretativos del ser humano para explicar este concepto en el contexto de la Creación. Así, vincula las propiedades dinámicas del universo que científicamente utiliza y comparte el navegante al relacionar el espacio y el tiempo en la determinación de la posición astronómica, para extender su proceso de reflexión a la mención de fronteras comunes, donde la filosofía, la religión y las ciencias duras convergen y, conforme el enunciado de Anaxágoras "todo tiene que ver con todo", extiende, plantea y vincula el eterno y abstracto concepto del tiempo con el de Defensa y Fuerzas Armadas para, finalmente, recomendar la inclusión en los textos navales de un breve análisis sobre la esencia del tiempo, previo a incursionar técnicamente en el terreno específico de su medición para el arte de navegar y otros fines.